

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

8544 *Orden DEF/1564/2015, de 26 de junio, por la que se asignan nombres a dos Buques de Acción Marítima, actualmente en construcción.*

A propuesta del Jefe de Estado Mayor de la Armada, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º, apartado 3, de la Orden de 18 de febrero de 1980, sobre denominaciones de buques, dispongo:

Artículo único. *Asignación de nombres a buques.*

Se asignan los siguientes nombres a los Buques de Acción Marítima (BAM) actualmente en construcción:

- a) BAM P - 45: «Audaz».
- b) BAM P - 46: «Furor».

Madrid, 26 de junio de 2015.—El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.